

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 1° de febrero de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de marzo de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación: La evaluación específica del desempeño busca dar una valoración concreta del desempeño del programa PETC, según la información entregada por la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Procura ofrecer evidencia sobre los resultados y aspectos susceptibles de mejora del programa.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. "Analizar la justificación de la creación y diseño del programa". 2. "Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados y los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa". 3. "Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017 respecto a años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas". 4. "Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de planeación sectorial y nacional". 5. "Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas". 6. "Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas". 7. "Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas". 8. "Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos." identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas". 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia emitidos por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique: análisis de gabinete y reunión de trabajo con el Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Gobierno del Estado de Tlaxcala.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia de Evaluación Específica del Desempeño 2018 emitidos por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, publicados en http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ➤ El programa muestra un efecto positivo en los resultados de los estudiantes en español y matemáticas, en las escuelas que han permanecido por más de cinco años en el programa. ➤ A pesar de los recortes presupuestales, el PETC ha logrado aumentar la cobertura año tras año. ➤ USET cuenta con un registro detallado de las escuelas inscritas en el programa por municipios de la entidad. ➤ A nivel Estatal el programa cuenta con una evaluación de impacto del PETC, que permite conocer los efectos del programa sobre el aprendizaje y la permanencia de los estudiantes en el Sistema Educativo. 	

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:

- La alineación a la política de planeación nacional y sectorial del PETC es adecuada y clara en sus documentos normativos y suficientemente específica como para identificar complementariedades a nivel de objetivos, estrategias o líneas de acción e indicadores.
- El programa cuenta con fichas de indicadores para cada nivel de la MIR. El indicador de propósito refleja el objetivo fundamental del programa: contribuir al aprendizaje y desarrollo de los estudiantes beneficiados por el programa. Los indicadores de gestión son adecuados para las actividades realizadas por el programa.
- El programa muestra un buen monitoreo del destino de los recursos entregados a las escuelas participantes

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

- No se cuenta con un programa o plan estratégico para alentar a las escuelas participantes a permanecer en el programa, así como para motivar a las escuelas susceptibles de ser beneficiarias del programa a solicitar su incorporación al mismo.
- No se cuenta con un instrumento que permitan identificar el efecto del programa sobre la deserción escolar.
- En los documentos del programa a nivel estatal no existe una alineación explícita con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 ni con el Plan Sectorial de Educación
- Las fichas técnicas de indicadores no contienen información suficiente como para elaborar gráficas del avance de los indicadores ni para registrar adecuadamente los avances anteriores.
- Algunos indicadores no están definidos adecuadamente.
- No se identificó ningún indicador que dé cuenta del efecto del programa sobre la deserción escolar.
- Las unidades de medida de los indicadores son diferentes, a pesar de que todos son porcentajes.
- Los medios de verificación de los indicadores no están descritos correctamente.
- Las fichas técnicas de indicadores no contienen información suficiente como para evaluar la adecuación de las metas.
- De acuerdo con la evaluación de impacto hecha por el Colegio de Tlaxcala, es fundamental que las escuelas permanezcan en el programa por lo menos durante cinco años para empezar a tener los efectos esperados en el aprendizaje de los estudiantes
- Evaluaciones hechas al programa identificaron que la aplicación del modelo pedagógico del PETC por parte de los docentes aún presenta retos importantes.
- El presupuesto ha enfrentado reducciones constantes en los últimos años.
- Las poblaciones potencial, objetivo y atendida no están claramente definidas ni cuantificadas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Conclusiones

El equipo evaluador concluye que el programa contribuyen a los fines señalados por las Reglas de Operación del PETC, no obstante, se identificaron algunos retos y oportunidades que se pueden solventar con el fin de mejorar el diseño y operación del programa en el Estado de Tlaxcala. Las conclusiones de la evaluación se reflejan en los apartados de fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, así como recomendaciones.

- 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Se sugiere alentar a las escuelas participantes a permanecer en el programa y diseñar una estrategia específica para motivar a las escuelas susceptibles de ser beneficiarias del programa a solicitar su incorporación al mismo.
- Fortalecer la implementación del modelo pedagógico, mediante la asignación de recursos como se sugiere en los ASM.
- Se sugiere diseñar estrategias para solicitar aumentos graduales de los recursos asignados al PETC en Estado de Tlaxcala, con base en los mecanismos institucionales disponibles.
- Se sugiere incluir un indicador que permitan identificar el efecto del programa sobre la deserción escolar y encargar algún tipo de evaluación que permita identificarlo.
- Se sugiere seguir las recomendaciones hechas por la evaluación para definir las poblaciones potencial, objetivo y atendida
- Elaborar medios de verificación de indicadores que incluyan el nombre completo, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con que se genera el documento y un vínculo a la página de la que se obtiene la información (con lo cual esta debe ser pública y transparente).
- Se sugiere seguir las recomendaciones hechas por la evaluación para mejorar el diseño de los indicadores.
- Se sugiere que se defina explícitamente la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y con el Plan Sectorial de Educación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
<p>4.1 Nombre de los evaluadores:</p> <p>a). Yolanda Trujillo Carrillo y Santiago Munevar Salazar.</p> <p>b) José Damián Vallejo Ledesma y María Teresa Ortega Lecona.</p>
<p>4.2 Cargo:</p> <p>a) Coordinadores de la evaluación.</p> <p>b) Colaboradores.</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Ortega & Trujillo Consultoría S.C.</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: José Damián Vallejo Ledesma y María Teresa Ortega Lecona.</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ytrujillo@estrategiaygobierno.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 11076523 y 55 4367-7510</p>

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Escuelas de Tiempo Completo</p>
<p>5.2 Siglas: PETC</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala</p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.</p>

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <u>XX</u> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Coordinación del Programa Escuelas de Tiempo Completo perteneciente a la Dirección de Educación Básica de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. José Israel Rodríguez Flores, Coordinador local del PETC. Correo electrónico: tiempo.completo@septlaxcala.gob.mx Teléfono: 01(246) 4623600 ext. 1202	Unidad administrativa: Coordinador del Programa Escuelas de Tiempo Completo perteneciente de la Dirección de Educación Básica de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <u>XXX</u> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 115,652.00 con el Impuesto al Valor Agregado.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/